



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA



Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 2 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

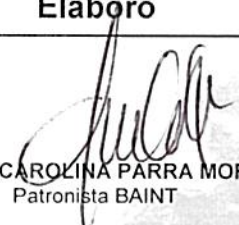
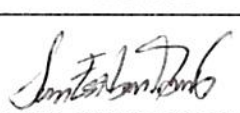
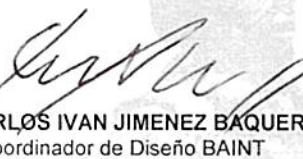
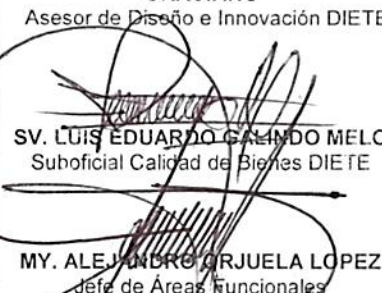
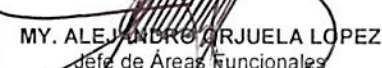
Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	8
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	15
5. METODOS DE ENSAYO.....	17
6. APENDICE.....	20
7. ANEXOS.....	22
8. CONTROL DE REVISIONES.....	27

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TO. DIANA CAROLINA PARRA MORENO Patronista BAI NT	 OPS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación DIETE	 CR. WILLIAM TAPIAS CASALLAS Jefe Departamento de Logística
 TO. CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador de Diseño BAI NT	 SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Calidad de Bienes DIETE	
 MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME Oficial Diseño, Investigación y Desarrollo BAI NT Oficial de Operaciones Logísticas BAI NT	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LOPEZ Jefe de Áreas Funcionales	
	 MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 3 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

1. OBJETO:

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y ensayos a los que se debe someter el UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC, utilizado por las oficiales y suboficiales del EJERCITO NACIONAL.

Esta especificación técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que respondan en todo momento a las necesidades y exigencias institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las Normas técnicas colombianas y demás normas y Guías Técnicas relacionadas en la presente especificación técnica, se establecen las siguientes definiciones:

BOTÓN	Del francés bouton, 'yema' o 'tirador'), pieza generalmente redonda que sirve para abrochar o adornar la ropa. Normalmente, los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior.
BROKEN	Broken o sarga interrumpida es un tejido en forma de zigzag, que retoma la dirección de la diagonal (hilos de trama) invirtiéndola cada dos pasadas para formar un diseño de tejido al azar.
COSTURA DE PESPUNTE	Costura que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.
COSTURA DE PRESILLA	Costura de refuerzo, hecha por maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión, por ejemplo: ojales, esquinas de bolsillos, finales de costuras y pasadores de la pretina del pantalón.





UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
FUSIONADO	Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura, tiempo y presión, una entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándole la característica de planchado permanente.
GUÍAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (GTMD)	Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.
LOTE DE ENTREGA	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas- maquila) que la conforman.
LOTE DE PRODUCCIÓN	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
MUESTRA	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.
MUESTRA DE REFERENCIA	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica,



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

	para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.
NORMA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (NTMD)	Documento Técnico Normativo, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para su estandarización. Estos documentos pueden incluir prescripciones sobre requisitos, métodos de ensayo, planes de muestreo, terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado.
POLIÉSTER	Fibra manufacturada en la que la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga, cuya composición en masa tiene por lo menos 85% del tereftalato de un dialcohol.
PLANCHADO PERMANENTE	Cualidad por las cuales las telas y confecciones retienen los quiebres y pliegues originales y conservan la apariencia de lisura y la apariencia de las costuras después de repetidas lavadas sin necesidad de un planchado posterior.
PRENSE	Pliegue o doblez de tela que lleva una profundidad y una dirección.
TAFETAN	Es un tejido suave, con alta cobertura. Su construcción consiste en un hilo de urdimbre que pasa por encima de un hilo de trama y por debajo del siguiente. Se observa igual por ambas caras, es decir el tejido no tiene derecho ni revés.
TELA	Estructura estable formada por hilazas fibras tejidas entre sí, tanto por urdimbre como por trama.
RIB	Tejido que tiene elasticidad y recupera su estado original, ambas caras presenta el mismo aspecto en el tejido, se le conoce como rib llano o acanalado, por los



	canales que se forman gracias a las agujas dispuestas en esta forma alternada en la máquina.
TEÑIDO EN MASA	Proceso previo a la elaboración del botón para determinar el color del mismo, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a máquina con los diferentes pigmentos que le darán la tonalidad deseada.
TEX	Unidad de medida universal que nos indica el calibre del hilo y equivale al peso en gramos de 1000 metros.
TRAMA	Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo en sentido transversal a la longitud del tejido.
TOLERANCIA	Abreviatura de la palabra "TOLERANCIA", para efectos de la presente Especificación técnica.
URDIMBRE	Hilazas a lo largo de una tela colocadas paralelas a los orillos.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

- **MM:** Milímetro
- **NTC** Norma Técnica Colombiana
- **ISO** International Standard Organización
- **SIC** Superintendencia de Industria y Comercio
- **TCX** (Textile cotton edition, extended range)

Símbolos

- **±** El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 7 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

-. %: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.

-. ®: La marca registrada es el nombre comercial de un producto que está reconocido por la ley que solamente puede usar el fabricante que lo ha registrado.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe puntualizar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. La Fuerza debe establecer en el pliego de condiciones las cantidades y tallas de acuerdo a lo indicado en numeral 3.1.

2.2.2. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a lo descrito en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004, Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Para procesos de adquisición de Producto Terminado se debe realizar lo contemplado en la GTMD-0004 en los numerales 3.3. EVALUACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO, 3.4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO y 3.5. VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO y sus respectivos sub numerales.





2.2.8. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.9. La Fuerza deberá verificar, de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales o de disposición final que se deben exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS.

3.1. REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente Especificación Técnica del BREECHE UNIFORME N°5 MATERNIDAD CLIMA FRIO debe ser evaluado de acuerdo al numeral 5.1, adicionalmente las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.

El Uniforme N°5 Maternidad Clima Frio, no debe presentar decoloración, cortes, rotos, las costuras deben ser uniformes, no debe presentar hebras sueltas, costuras saltadas que afecten la calidad de la prenda, debe conservar la simetría en la confección y el diseño.

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN.

En el momento de realizarse la confección del UNIFORME N°5 MATERNIDAD CLIMAFRIO EJC, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos de diseño. (Ver Figura 1, 2, 3 y 4).

3.1.1.1 BATA DE MATERNIDAD.

Bata de maternidad de diseño amplio y cómodo, corte francés hasta la mitad de busto terminando con preses tabla para mayor amplitud. En la pechera lleva tres alforzas, en el escote lleva abertura asegurado con botones. La espalda con corte francés, compuesta por tres piezas y en la cintura un cordón con doble botón para ajuste, con porta presillas en los hombros. El frente está compuesto por cinco. El largo de esta blusa es hasta la línea de tiro.

Debe ser confeccionado por cinco piezas delanteras y tres posteriores, cinturón en la espalda y porta presillas en hombro.

- **Delantero.** Delantero de corte francés con costura abierta y pespuntado hasta la altura del busto a $1\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ a lado y lado. A partir de la altura del



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

busto se desprende un preñse tabla, permitiendo amplitud en cintura y cadera para mayor comodidad.

La bata de maternidad debe llevar una pechera con cuatro alforzas, dos hacia la derecha y dos hacia la izquierda, respuntadas a 8 mm con dirección a los costados. Debe llevar una abotonadura que consta de tres botones dorados pequeños con sus respectivos ojales de lágrima con una medida de 30 mm de ancho y debe montar hacia la derecha.

- **Espalda.** La espalda de corte francés con costuras abiertas. A 150 mm debajo de la sisa, a la altura de la cintura debe llevar un cinturón de 40 mm de ancho por 280 mm de largo de terminación redonda, como sistema de ajuste con dos botones verdes de 30 líneas con su respectivo ojal, el primero a los 10 mm del borde y el segundo ojal con una distancia de 70 mm $\pm$ 5 mm.

En la sisa de la bata deben llevar un falso reforzado con entretela tejida Fusible y fileteado en el borde, con costura descargada hacia dentro respuntado al borde.

- **Escote.** El escote de la bata materna, debe ser redondo y debe llevar un sesgo en todo su contorno, respuntado al borde con costura sencilla.

- **Porta presillas.** Debe llevar dos porta presillas, una a cada lado, centradas sobre la costura de los hombros, terminadas en punta y reforzadas con entretela tejida Fusible.

El largo de los porta presillas debe ser de 120 mm $\pm$ 5 mm y un ancho de 45 mm $\pm$ 5 mm, cada una con su respectivo ojal y botón verde de 30 líneas, asegurada con costura de presilla a 8 mm de la sisa.

La bata de maternidad debe llevar como ruedo costura de filete.

3.1.1.2 PANTALÓN DE MATERNIDAD.

Pantalón de maternidad. El delantero lleva en la cintura una pieza de tela rib ovalada para darle amplitud y comodidad. En el posterior ajustando la cintura lleva un elástico, terminado con dobladillo y cordón en la cintura.

Debe ser confeccionado con dos partes traseras y dos delanteros con corte para el vientre donde lleva tela rib.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 10 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

- **Delantero.** Los delanteros deben llevar un corte a la altura del vientre, donde viene encajada con filete y costura sencilla una pieza ovalada en tela rib, pespuntada a $8\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ sobre el paño. La pieza de rib, debe ser completa en doble tela sin añadidos, con costura en su contorno a $30\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ del borde superior, debe llevar dos ojeteros redondos bordados, ambos de un diámetro de $5\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ con una distancia de $30\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ el uno del otro, a través de los cuales debe pasar un cordón de ajuste elaborado en la misma tela principal y confeccionado en maquina collarín. Este cordón debe estar asegurado desde el costado del pantalón.
- **Posterior.** El posterior debe ir unido en el tiro con filete y costura sencilla, encauchado en la cintura con costura de filete y pespuntado con costura sencilla a $30\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$.

El pantalón debe llevar como ruedo costura de filete.

3.1.1.3 COSTURAS

Las costuras del Uniforme Verde N°5 Maternidad Clima Frio deben ser completas, derechas, sin fruncidos, sin costuras tensionadas ni hilos sueltos, sin remates inadecuados o manchas.

Las costuras deben presentar elongación uniforme a la tela y no deben romperse al estirarse la prenda, simulando las condiciones normales de uso. Las puntadas de los hilos no deben incomodar con el contacto de la piel.

Las costuras de unión deben ser en máquina plana, son necesarias 9 ± 1 puntada por cada 25.4 mm. Para las costuras de filete o recubrimiento son necesarias 11 ± 1 puntadas por cada 25,4 mm.

Las costuras de presilla son necesarias de 28 a 36 puntadas. Debe llevar costuras de presilla como refuerzo en los porta presillas.

Los cortes, costados y falsos de la bata deben ir con costura de filete y unidos con costura sencilla en maquina plana.

La unión del rib, tiros y costados del pantalón deben ir con costura de filete y unidos con costura sencilla en maquina plana.

3.1.2 Botones. La Bata de maternidad debe llevar 5 botones dorados pequeños ubicados así: dos en cada porta presilla y tres en la botonadura del centro frente.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 11 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

El cinturón de la Bata de Maternidad debe llevar dos botones verdes de 30 líneas.

3.1.3 DIMENSIONES

La verificación de las medidas y dimensiones de la Bata de Maternidad deben ser como se indican en la tabla 1. La verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.1. Ver figura 1 y 2.

TABLA N° 1. TALLAS Y DIMENSIONES BATA DE MATERNIDAD

DESCRIPCIÓN	COTA	TALLAS						TOL EN MM
		6	8	10	12	14	16	
		DIMENSIONES EN MM						
Medio contorno busto	A	450	470	490	510	530	550	±10
Largo total delantero	B	750	770	790	810	830	850	± 5
Largo hombro	C	130	130	130	135	135	135	± 5
Largo aletilla pechera	D	110	110	115	115	120	120	± 5
Ancho preñe alforza	E	25	25	25	25	25	25	± 5
Ancho espalda	F	370	385	400	415	430	445	± 5
Largo total espalda	G	730	750	770	790	810	830	±10
Largo cinturón	H	280	280	280	280	280	280	± 5
Ancho cinturón	I	40	40	40	40	40	40	± 5

Las dimensiones del Pantalón de Maternidad deben ser como se indican en la tabla 2. Ver figura 3 y 4. La verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.1.

TABLA N° 2. TALLAS Y DIMENSIONES PANTALÓN DE MATERNIDAD

DESCRIPCIÓN	COT A	TALLAS						TOL EN MM
		6	8	10	12	14	16	
		DIMENSIONES EN MM						
Largo Total por Costado	A	1090	1110	1140	1150	1160	1170	±10
Medio Contorno Cintura	B	320	340	360	380	400	420	±10



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		Pág. 12 de 27
			Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
			Versión: 1
			Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

Medio Contorno Cadera	C	450	480	510	540	570	590	±10
Largo Pieza Abdomen	D	24	24	24	24	24	24	± 5
Ancho Pieza Abdomen	E	41	43	45	47	49	51	± 5
Largo Cordón	F	420	440	460	480	500	520	± 5
Ancho Botamanga	G	200	200	210	210	220	220	±10

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Tela Principal. La Tela tipo II, Tafetán verde utilizada para la confección del Uniforme de maternidad, debe cumplir los requisitos técnicos estipulados en la norma técnica NTMD-0007 "TELA DE PAÑO PARA UNIFORMES", actualización vigente, de acuerdo a las coordenadas correspondientes al EJERCITO NACIONAL.

3.2.2 Tela Rib. La tela utilizada para pieza ovalada para darle amplitud y comodidad del pantalón debe ser tono a tono con el color de la tela principal y deben cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica RIB VERDE N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03924, actualización vigente.

3.2.3 Cidop Fusional. El Cidop Fusional utilizado en la confección de la bata materna debe cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica CIDOP FUSIONABLE N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841, actualización vigente.

3.2.4 Hilos. Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color tono a tono con la tela y debe cumplir los requisitos establecidos en la Especificación técnica HILO POLIESTER TEX 40 N° JEMPP-CEDE4-ET-00172, actualización vigente.

3.2.5 Botones.

3.2.5.1 Botones Metálicos Dorados. Los botones metálicos empleados en la confección de la Bata de Maternidad deben cumplir con los requisitos técnicos estipulados en la NTMD 0199 "BOTONES METALICOS PARA UNIFORMES", actualización vigente, con las especificaciones para EJERCITO NACIONAL,

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 13 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

con ojete y argolla deben ser de 16 mm $\pm$ 0.5 mm de diámetro y deben cumplir con lo establecido en el numeral 5.6.

3.2.5.2 Botones Poliéster. Los botones de 30 líneas usados en el cinturón de la Bata de Maternidad deben cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica BOTÓN VERDE GRANDE N° JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01151 actualización vigente o documento técnico que la reemplace.

3.2.6 Elástico. Los elásticos empleados en la confección del pantalón deben cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica CINTA ELASTICA N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03594, actualización vigente.

3.2.7 Comportamiento de la prenda al lavado y planchado. Para verificar el comportamiento de la prenda en el proceso de lavado y planchado, el cual no debe presentar desprendimiento de la entretela, burbujas, pliegues, fruncidos o arrugas, desprendimiento o deterioro en botones, rasgado de costuras de costuras o cualquier otro defecto que afecte la estética, presentación o el uso final de la prenda. Se debe efectuar el requisito establecido en el numeral 5.2.

3.2.8 Color tono a tono. Para la calificación del color en hilos, botones y rib se define color tono a tono con el color de la tela principal, como aquel que presente una diferencia de color mínimo 3-4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 5.3.

3.2.9 Costuras. Para efectuar el ensayo de resistencia a la tensión de las costuras se deben tomar dos muestras, se debe verificar como se indica en el numeral 5.4 y 5.5.

3.2.10 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. Para la evaluación de requisitos específicos, los siguientes componentes de los uniformes pueden ser verificados en materia prima durante el proceso de fabricación: Tela principal, rib, cidop fusionable, botones e hilos.

En tal caso, los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la "Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico" tomado en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 14 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. El uniforme de Maternidad debe ser entregado colgado individualmente en un gancho plástico cubierto totalmente con una bolsa de plástico u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que lo conserve limpio y el buen estado hasta su destino final.

3.3.2 Rotulado. Se debe rotular la bata de maternidad internamente en el costado derecho y el pantalón materno a 10 cm después del rib con una marquilla, con la siguiente información:

- Nombre del producto.
- Talla.
- Nombre del confeccionista y/o proveedor.
- País de origen.
- Número y año de contrato
- Código de la norma técnica aplicada.
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con la NTC 1806.
- Código SAP:

1215816 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T6
1215825 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T8
1215829 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T10
1215834 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T12
1215840 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T14
1215846 UNIFORME VE N5 MATERNIDAD CFRIO EJC T16

1386790 UNIFORME N5 MATERNIDAD CFRIO EJC SOB T6
1386791 UNIFORME N5 MATERNIDAD CFRIO EJC SOB T8
1386792 UNIFORME N5 MATERNIDAD CFRIO EJC SOB T10
1386793 UNIFORME N5 MATERNIDAD CFRIO EJC SOB T12
1386794 UNIFORME N5 MATERNIDAD CFRIO EJC SOB T14

Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas pero resistentes al lavado.

NOTA: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 15 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales, de empaque y de rotulado, debe incluir Uniformes de maternidad de diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. Se utilizará un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel de calidad aceptable (NAC) del 6.5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1.

Para evaluar el cumplimiento de los productos con las condiciones generales y dimensionales como se indica en la tabla 3.

TABLA N° 3. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 – 8	2	0	1
9 – 15	3	0	1
16 – 25	5	1	2
26 – 50	8	1	2
51 – 90	13	2	3
91 – 150	20	3	4
151 – 280	32	5	6
281 – 500	50	7	8
501 – 1 200	80	10	11
1 201 – 3 200	125	14	15
3 201 – 10 000	200	21	22





4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote, siempre y cuando cumpla con los requisitos generales, requisito de empaque y rotulado del producto. Si el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios establecidos en la GTMD-0004.

Cuando se efectuó la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1 actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC–ISO 2859–1.

TABLA No 4. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

TAMAÑO DEL LOTE (UNIDADES)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (UNIDADES)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Todos los planes de muestreo deben basarse en la norma técnica NTC ISO 2859-1 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote”. Sin embargo, cuando se considere necesario especialmente si se trata



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

de lotes pequeños se puede exigir muestreo al 100% de los elementos siempre y cuando no se trate de pruebas destructivas o a una cantidad de muestras diferentes, indicando en cada caso los criterios de aceptación y rechazo correspondientes.

5. METODOS DE ENSAYO:

5.1. VERIFICACIÓN DE LA CONFECCIÓN Y DIMENSIONES DE LA PRENDA.

La verificación debe realizarse mediante una inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las NTC respectivas aplicadas a metrología y mediciones en general, tomando como base el cuadro de tallas y medidas de la presente Especificación Técnica.

Se debe ubicar la prenda vista de frente, sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta y firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA PRUEBA AL LAVADO Y PLANCHADO

5.2.1 Aparatos.

- Lavadora en seco a base de percloroetileno.
- Prensas neumáticas a vapor.
- Planchas manuales a vapor.

5.2.2 Procedimiento. Se toman las prendas de acuerdo al plan de muestreo para requisitos específicos y se inicia el proceso de lavado en la lavadora en seco, posteriormente el secado se realiza a una temperatura de $60^{\circ}\text{C} \pm 3^{\circ}\text{C}$ el tiempo requerido para este proceso de lavado y secado debe ser de una hora. Después se efectúa el proceso de planchado el cual se realiza en las prensas neumáticas. Esta actividad se realiza 5 veces a la prenda armada, con el fin de verificar el comportamiento de la tela y demás accesorios.

5.2.3 Informe de resultados. En el informe de resultados debe reportarse cualquier defecto o no conformidad que presente la prenda y sus accesorios.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 18 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

5.3 DETERMINACIÓN DEL COLOR TONO A TONO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE LAS COSTURAS

5.4.1 Aparatos. Máquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de 2,54 cm. La capacidad de la máquina debe escogerse en forma que se utilice ente el 10% y el 90% de la misma.

5.4.2 Preparación de especímenes. Para la prueba se toma la muestra de 10 cm de ancho por 15 cm de largo. Se requiere para el ensayo mínimo dos probetas por cada sitio en el numeral 3.1.2.

La prueba se toma de tal manera que la costura a evaluar quede centrada y n forma transversal con respecto a lo largo de la probeta.

Si existen costuras en forma longitudinal y diferente a la costura que se va a evaluar, la probeta se debe tomar de tal forma que estas no queden a lo largo del centro de la probeta en el sentido de las mordazas.

5.4.3 Procedimiento. La distancia entre los dos pares debe ser de 7.5 cm al comenzar la prueba. La muestra se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga.

Se da inicio a la prueba con la máquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/ min $\pm$ 5mm/ min. Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

5.4.4 Resultado. La resistencia a la rotura de las costuras en las partes mencionadas en el numeral 3.1.2 es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 19 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

5.6 METODOS DE INSPECCIÓN

Dichas pruebas se ejecutarán por los Inspectores de Control de Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de realizar lo descrito en la Tabla 5.

Lo anterior con el fin de revisar y verificar el comportamiento de las prendas a evaluar mediante la inspección de las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

Se debe tomar las cantidades establecidas según el plan de muestreo, (de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. 4.1.1 Muestreo). Mediante inspección visual y emitir el concepto técnico de cumple o no cumple una vez ejecutada la inspección.

**TABLA N° 5 MÉTODOS DE INSPECCIÓN DEL UNIFORME VERDE N5
MATERNIDAD CLIMA FRIO**

N°	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO REQUERIDO
1.	OBSERVACIÓN	VISUAL	Se toman dos uniformes por cada talla y se realiza una inspección visual verificando el cumplimiento del numeral 3 REQUISITOS y 3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.	Debe dar cumplimiento con los requisitos generales y de empaque y rotulado.
2.	MEDICIÓN	CINTA MÉTRICA	Se debe inspeccionar con cinta métrica, verificando el cumplimiento de la Tabla No 1 y 2. Dimensiones y	Debe presentar correctamente las medidas establecida para cada talla.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		Pág. 20 de 27
			Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
			Versión: 1
			Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

			Tallas. Se debe tomar dos uniformes por talla.	
3	DESEMPEÑO	VISUAL	El uniforme debe tener una buena presentación y brindar confort al usuario.	No debe tener hebras sueltas, suciedad o algún otro factor que afecte su buena presentación.

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTDM-0004	Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos el Sector Defensa.
NTMD-0007	Telas de paño para uniformes. Actualización vigente.
NTMD-0151	Medición instrumental del color en textil.
NTMD-0199	Botones metálicos para uniformes. Actualización vigente.
ET – 00172/INT	Actualización vigente HILO POLIESTER TEX 40
ET – 02841/INT	Actualización vigente CIDOP FUSIONABLE
ET – 03594/INT	Actualización vigente CINTA ELASTICA
ET – 03924/INT	Actualización vigente RIB VERDE
FT – 01151/INT	Actualización vigente BOTON VERDE GRANDE

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 21 de 27
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

NTC 427	Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC 481-3	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3 basada en la norma ASTM D29.
NTC 1386	Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en una costura.
NTC 1479-1	Textiles. Ensayos para la solidez del color. Parte 1: Solidez del color a la luz- luz solar.
NTC 1806	Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
NTC 2510	Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
NTC 4160	Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al lavado en seco usando solvente percloroetileno.
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar la solidez del color. Parte 2: escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC 5872	Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas.
NTC 6022	Telas de tejido plano y telas de tejido de punto. Definiciones de los defectos.
NTC- ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 22 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

6.2 ANTECEDENTES

OMITIDO

7. ANEXOS:

7.1 NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC)

CÓDIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NOC	REFERENCIA
1215816	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T6		ET-EJC-05162-INT-0-T6
1215825	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T8		ET-EJC-05162-INT-0-T8
1215829	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T10		ET-EJC-05162-INT-0-T10
1215834	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T12		ET-EJC-05162-INT-0-T12
1215840	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T14		ET-EJC-05162-INT-0-T14
1215846	UNIFORME VE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC T16		ET-EJC-05162-INT-0-T16
1386790	UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC SOB T6		ET-EJC-05162-INT-0-SOBT6
1386791	UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC SOB T8		ET-EJC-05162-INT-0-SOBT8
1386792	UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC SOB T10		ET-EJC-05162-INT-0-SOBT10
1386793	UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC SOB T12		ET-EJC-05162-INT-0-SOBT12
1386794	UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC SOB T14		ET-EJC-05162-INT-0-SOBT14



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

BATA MATERNIDAD VISTA FRENTE

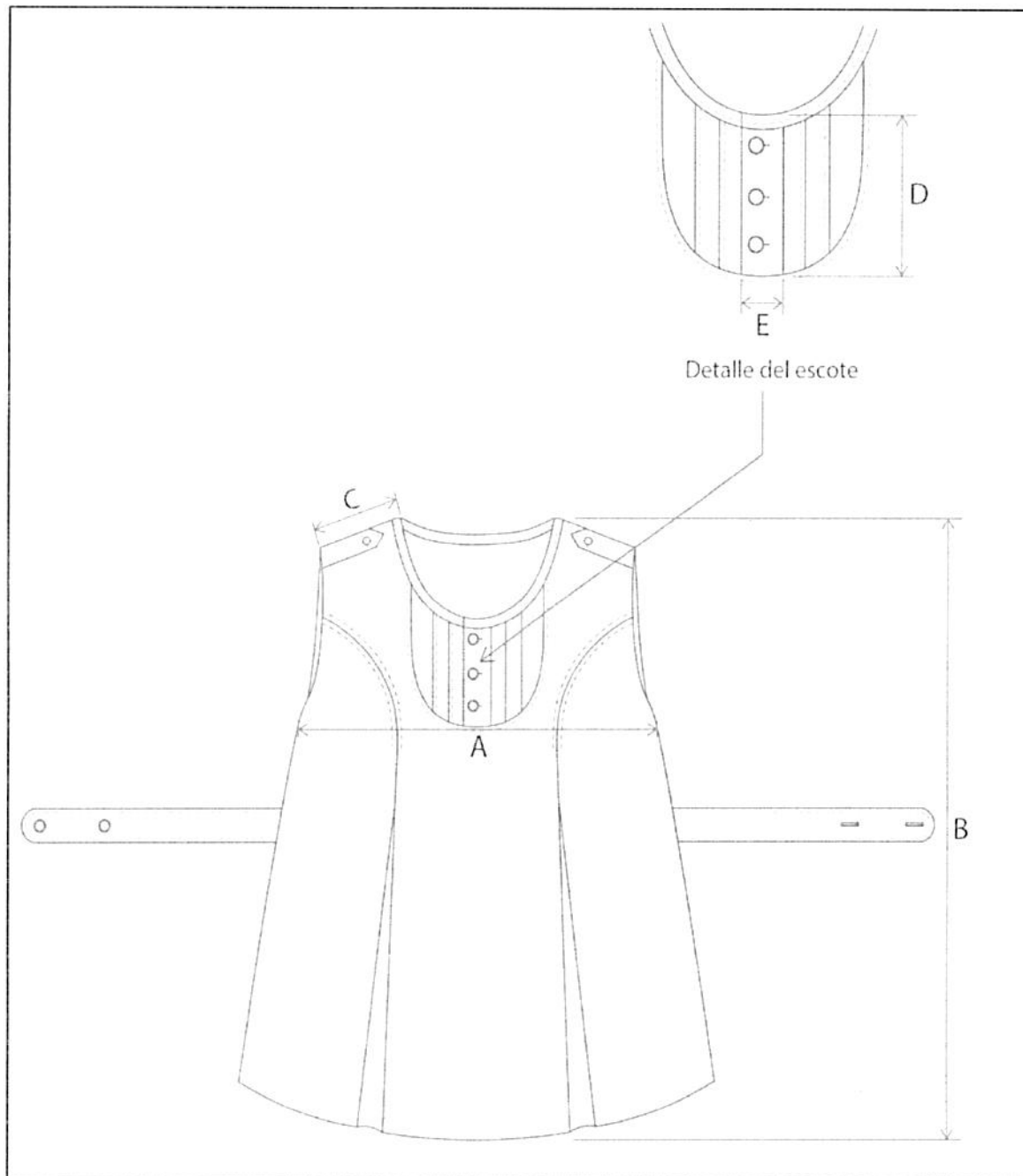


Figura 1 Imagen de referencia

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 24 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

BATA MATERNIDAD VISTA ESPALDA

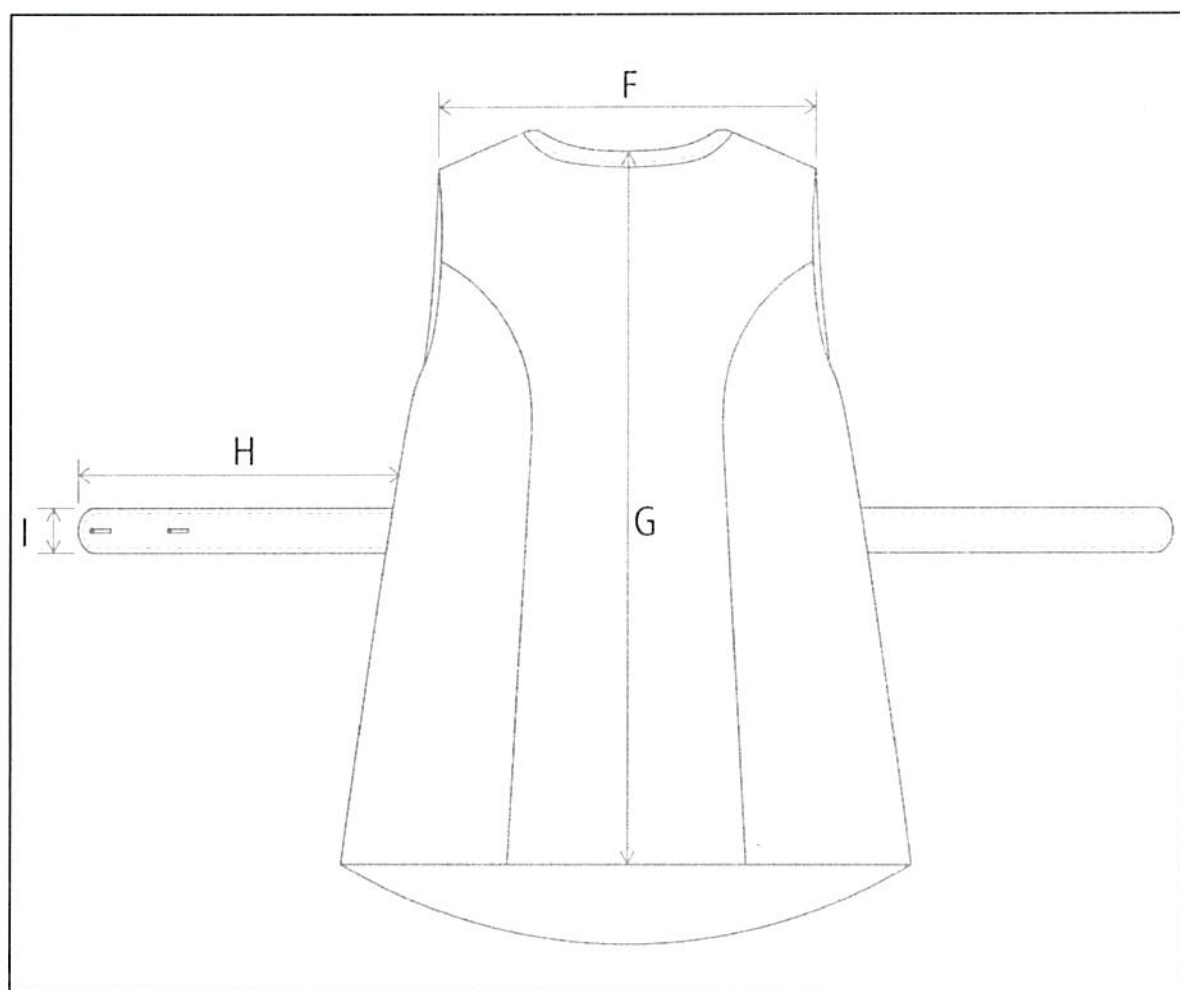


Figura 2 Imagen de referencia



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

PANTALÓN MATERNIDAD VISTA FRENTE

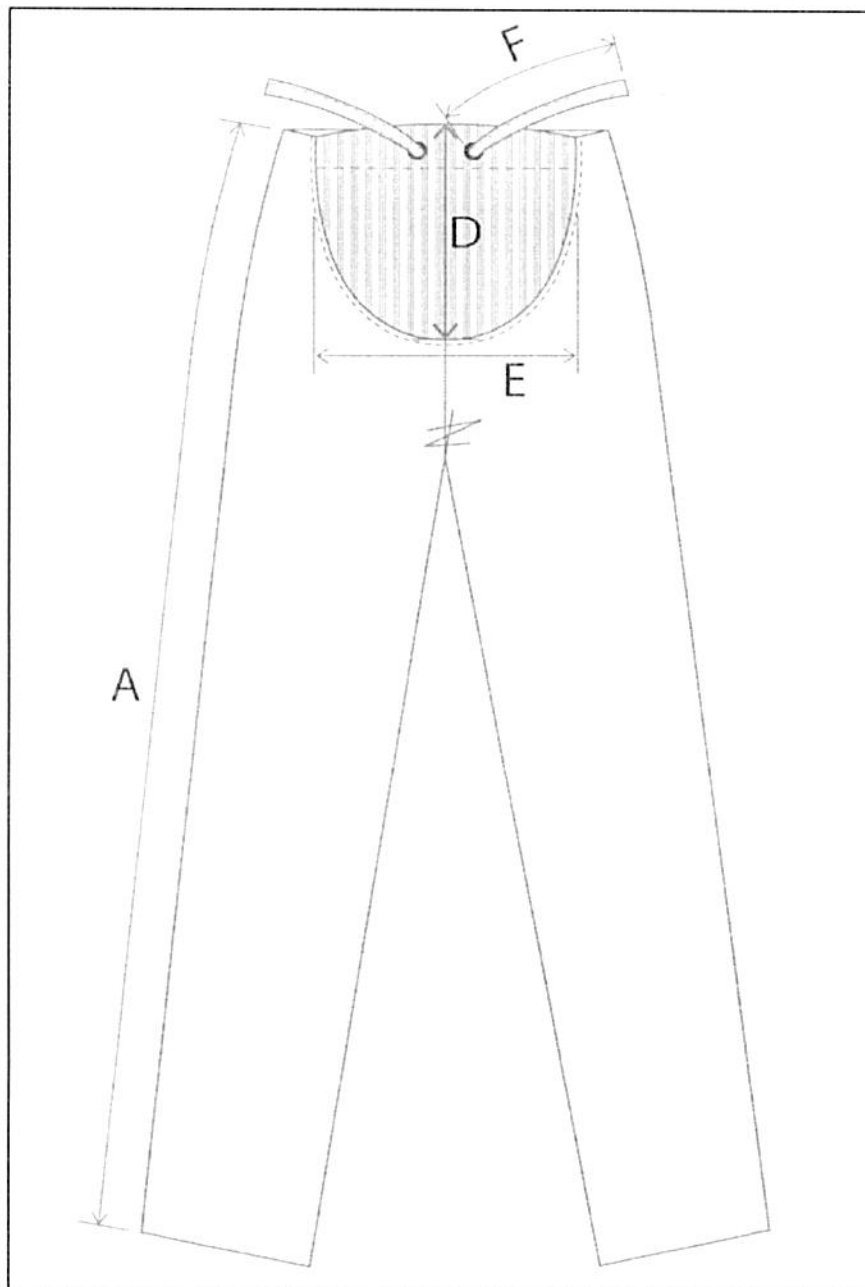


FIGURA 3. Imagen de referencia

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 26 de 27

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

PANTALÓN MATERNIDAD VISTA POSTERIOR

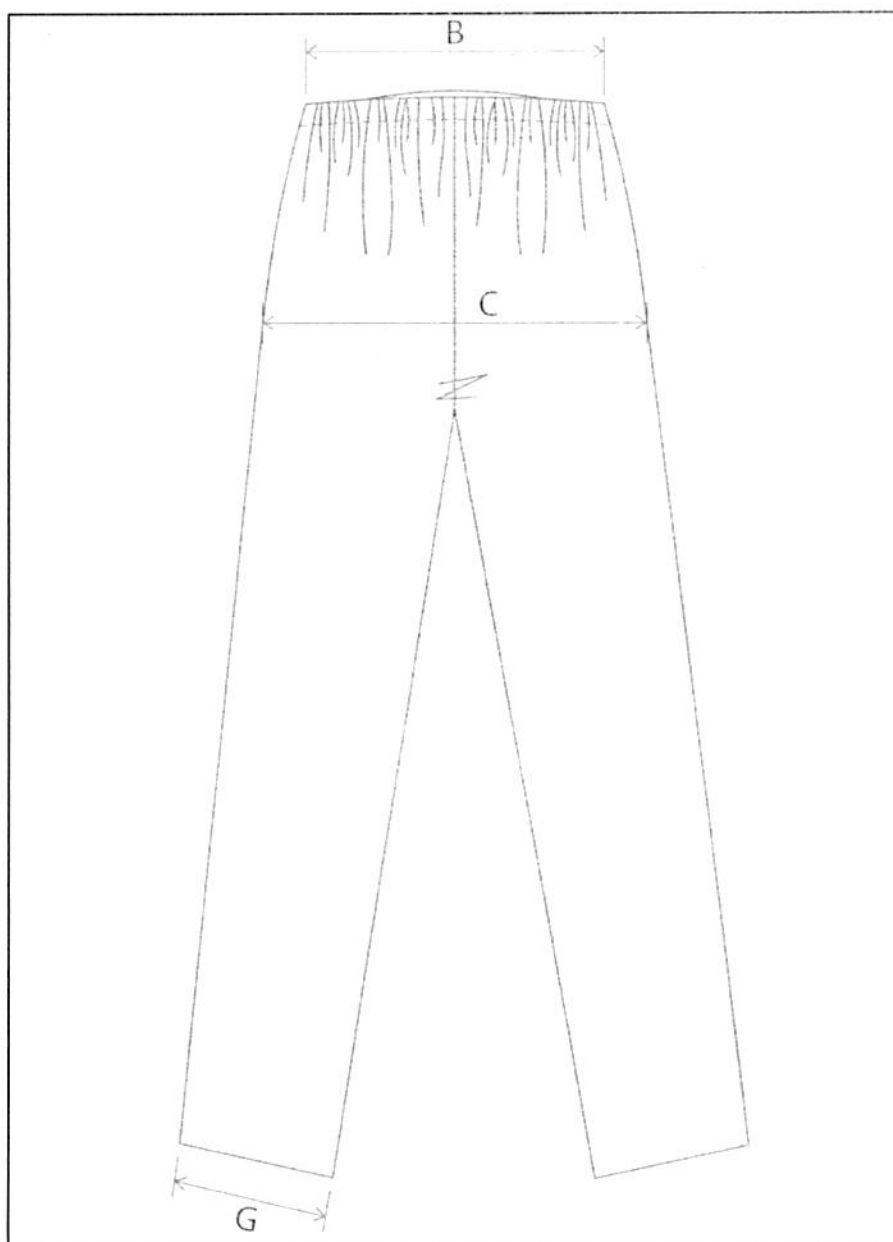


FIGURA 4. Imagen de referencia



UNIFORME N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO EJC No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05162/ INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	De acuerdo a la resolución No. 8912 de fecha 11/12/2018 y los parámetros contenidos corresponde a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Se crea la Especificación Técnica del UNIFORME VERDE N° 5 MATERNIDAD CLIMA FRIO, con el fin de establecer los requisitos necesarios para su confección y/o adquisición de este. Se elabora esta Especificación Técnica, teniendo en cuenta que está incluida en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES RGE 4-20.1 y es producida en el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".	28-JULIO-2022

ESPACIO EN BLANCO

